ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Domingo 13 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,125

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. Lorettz, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 13—*La Maternidad de María.*—Santos Faustos, Eduardo y Daniel.
Van 286 dias transcurridos, faltando 79 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 38 m. y se pone á las 6 h. y 22 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

Mañana lúnes 14—Santos Calixto, papa y Fortunato, mártir.
Van 287 dias transcurridos, faltando 78 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 37 m. y se pone á las 6 h. y 23 m.
Cuarto menguante (4.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

El derecho de trampear

Hace tres meses sancionó la Asamblea una ley sobre cesion de bienes y concursos que entre otras monstruosidades registra estas que transcribimos:

«Aceptada la cesion de bienes, se podrá dar carte de pago al deudor en cualquier estado en que se encuentre la liquidacion, siempre que la resolucion sea adoptada por dos terceras partes de votos y tres cuartas partes de créditos ó vice versa de los acreedores concurrentes... Pasados tres años de la cesion de bienes sin que se haya formulado acusacion de ocultacion ó fraude contra el deudor, la junta de acreedores y en su defecto el juez deberá otorgar la carta de pago al deudor siempre que éste así lo solicite. Otorgada la carta de pago, extingue las deudas y anula los títulos de crédito que existian contra el deudor al hacerse la cesion de bienes... La prueba de culpabilidad del concursado cedente es de cargo del acreedor ó acreedores que la hayan articulado... El concursado civil en ningun caso necesita de rehabilitacion.. Las disposiciones precedentes se aplican á los concursos ya iniciados en cuanto lo permita su estado.»

Se propone un bellaco burlar á sus acreedores. Es difícil casi siempre la prueba de la ocultacion ó del fraude. Cede bienes insignificantes, organizando previamente una mayoría de acreedores supuestos. Pasan tres años y ya no debe un centésimo á nadie y puede desenterrar sus riquezas y reirse de las personas á quienes haya robado ó estafado.

Esa saludable reforma de la Asamblea, necesitaba un complemento. Y ya lo tiene, segun el acuerdo del Tribunal Pleno que acaba de comunicarse al Gobierno.

Dice el Tribunal pleno, sin otro voto discorde que el del doctor Fein «que las oficinas de la nacion no están obligadas á tomar nota y llevar una cuenta á cada empleado de las cesiones que haga á terceros de la parte de su sueldo que la ley declara no embargable 1.º porque la ley, artículo 885 del Código P. Civil, solo declara embargable la tercera parte de los sueldos y en consecuencia es lo único que debe anotarse: 2.º porque las cesiones de las dos terceras partes no embargables constituyen un convenio privado entre el empleado y el tercero, que aunque valga entre ellos no deben ampararse por los tribunales ni aceptarse por el Estado para retener lo que no es embargable, luego que importa el desconocimiento del art. 885 citado que como disposicion de órden público no es susceptible por arreglos particulares; 3.º porque no puede obligarse al Estado á aceptar cesiones de lo que se adeuda, pues los sueldos á desvengarse por los empleados no constituyen una deuda, 4.º porque no hay ley alguna que imponga obligacion en ese sentido y accederse á lo peticionado en el oficio de fojas, resultan los graves inconvenientes para la administracion pública que se contienen en el testimonio de foja 10 v. á foja 20; por estas consideraciones—se resuelve que quede sin efecto el oficio de foja 1, que tenga presente el señor juez de Paz de la 3.ª seccion, que no ha debido mandar retener la parte de sueldo que la ley declara no embargable...»

Cuando se discutia la ley de cesion de bienes, alguien propuso en la Cámara un artículo aditivo segun el cual los empleados públicos y pensionistas que no tuvieran mas activo que la tercera parte de sus sueldos ó asignaciones, no podrian exigir carta de pago á los tres años de verificada la cesion de bienes. Era muy justa la excepcion. Un empleado que recibe tres mil pesos anuales del tesoro público, contrae deudas ú obligaciones por diez mil. La cuota embargable en los tres años asciende á tres mil pesos que en buena parte se llevan las planillas de costos y costas. Pero el artículo aditivo no pasó y á estas horas están repletos los Juzgados de expedientes de cesion de bienes que inician los empleados para extinguir en breve tiempo sus deudas.

Quedaba un recurso á los acreedores dentro de esa ley famosa: la compra ó la afectacion de las dos terceras partes no embargables de los sueldos.

Pues bien, el Tribunal Pleno declara ahora en términos generales, que la venta ó afectacion de esas dos terceras partes, ni deben ser anotadas por las oficinas públicas, ni deben ser amparadas por la justicia, invocando principalmente el artículo 885 del Código de Procedimiento Civil y que los sueldos no constituyen una deuda.

Dice el artículo 885 del Código de Procedimiento que no se trabará embargo en las dos terceras partes del sueldo de los empleados, en los libros relativos á la profesion liberal del deudor, en las máquinas ó instrumentos de que se sirve el deudor para la enseñanza de alguna ciencia ó arte, en los bienes raices donados ó legados con la expresion de no embargables, etc., etc. Supóngase que un abogado vende los códigos y demas libros de su biblioteca de trabajo, ó que el dueño de una finca legada con la expresion de no embargable, la hipoteca en garantía de una deuda. Despues de extendidos los contratos ¿podrían los tribunales anularlos so pretexto de que se trata de bienes no embargables?

Pues lo mismo ocurre con los sueldos. Desea el legislador salvar al empleado de las garras de sus acreedores. Pero es claro que cuando el propio empleado renuncia á su privilegio, tienen los tribunales que amparar los derechos legítimos del acreedor. Si el legislador hubiera querido agregar á la calidad de no embargable la calidad de no enagenable, habría establecido que las dos terceras partes de los sueldos no están en el comercio de los hombres.

Sostiene tambien el Tribunal Pleno que los sueldos no constituyen una deuda y que desde entonces no puede obligarse al Estado á aceptar y anotar cesiones. Tratándose de sueldos futuros, podria contestar el Estado: yo no debo eso y no lo anoto. Pero los sueldos vencidos, constituyen una propiedad del empleado, un derecho á cobrar determinada cantidad de pesos cuando se pague el presupuesto y en la práctica es lo que se embarga sea cual fuere la forma general y amplia en que dictan los jueces sus mandamientos. La Tesorería en el momento de pagar los presupuestos, hace efectiva la órden del juez.

Otra observacion sugiere el acuerdo del Tribunal. En vez de ser una sentencia aplicable á un caso dado, es una verdadera ley de carácter general.

Concluyamos: los deudores de mala fé estan de felicitaciones. La Asamblea les permite despues de tres años de declarada la cesion de bienes, alzar la frente y decir á sus acreedores: yo nada debo á ustedes. Ahora el Tribunal permite á un empleado vender sus sueldos y luego hacerle un palmo de narices á su comprador.

Los estudios del puerto

Versiones muy autorizadas y que dia á dia se confirman á despecho de los desmentidos del Ministro de Fomento, establecen estas dos cosas: 1.º que se han producido largos y acalorados debates acerca del alcance de las leyes de Julio de 1894 y Setiembre del corriente año, entre la Comision de Estudios y los representantes de la casa Luther amparados estos últimos por el propio ministro de Fomento; 2.º que del tesoro público han salido ya mas de cien mil pesos para gastos de puerto y garantías exigidas por la casa Luther.

De origen á los debates entre la casa contratista y la comision de estudios la ley de Setiembre próximo pasado que dice textualmente así:

«Modifícase la primera parte del artículo 1.º de la ley del 14 de Julio de 1894 del modo siguiente. Los estudios del puerto de Montevideo se dividirán en dos partes: *A.*—La primera, comprenderá la observacion de los hechos y estudios de todos los antecedentes necesarios para el conocimiento del régimen de la bahía de Montevideo y sus alrededores. La segunda parte, comprenderá la discusion y confeccion del proyecto definitivo. *B.*—La primera parte de los estudios se efectuará por la casa de G. Luther, bajo la inspeccion de la comision nacional de puerto nombrada por decreto de 27 de Setiembre de 1894. *C.*—El Poder Ejecutivo integrará de inmediato esta comision con un ingeniero hidrógrafo de reconocida competencia. *D.*—Para la segunda parte de los estudios ó sea para la discusion y confeccion del proyecto definitivo el Poder Ejecutivo nombrará uno ó dos ingenieros de reconocida competencia en cuestiones hidráulicas que hayan realizado obras de puerto, y dichos estudios solo podrán verificarse cuando aquellos se hayan incorporado á la comision, en cuyo momento podrán revisar y hacer completar los estudios previos realizados anteriormente, si así lo creyeran necesario.»

Una conclusion estupenda de la casa Luther: la Comision puede examinar las obras, pero no puede observarlas ni dirigirlas, porque todo eso sale de las atribuciones que le confiere la ley. No lo entendió así el propio Ministerio de Fomento, quien al reglamentar la ley de 14 de Julio de 1894, que solo está modificada en lo que se refiere á la época en que deben venir á Montevideo los ingenieros hidráulicos europeos, dijo que la Empresa «estará obligada á ejecutar todos los estudios y trabajos que exige dicha ley y los que la Comision considere necesarios para el completo conocimiento del régimen de la bahía de Montevideo y sus alrededores, así como á presentar los planos y diagramas bien terminados de los trabajos y observaciones que hubiera ejecutado de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Comision y bajo la vigilancia é inspeccion de ésta.»

Pero aun prescindiendo de reglamentaciones, es indudable que el derecho de inspeccion conferido por la ley, entraña la facultad de observar la deficiencia de los estudios y de exigir á la Empresa Luther que cumpla la ley y las cláusulas de su contrato con el Gobierno. Toda violacion de la ley, toda violacion de los contratos y reglamentos vigentes, hiere á la Comision de Estudios y autoriza á ésta para ser algo mas que un inspector mudo, sin voz ni voto.

En cuanto á los crecidos desembolsos que ya ha practicado el Gobierno y que seguirá practicando, nos bastará recordar que el artículo 2.º de la ley de Julio de 1894, dice expresamente que «la empresa con la cual llegue á contratar el Poder Ejecutivo procederá bajo la inspeccion técnica de la Comision especial y será cláusula expresa del contrato que si al llamarse á licitacion para la concesion definitiva de las obras fueran estas adjudicadas á la Empresa, el costo de los estudios y planos se incluirá en el de las obras á realizarse y en caso contrario se le abonará por un precio convenido de antemano. Dicho precio no podrá exceder de ciento cincuenta mil pesos incluyendo la remuneracion del ingeniero ó ingenieros extrangeros á que hace referencia el artículo 1.º»

Interpretando esta misma cláusula, dijo el Gobierno al adjudicar los estudios á la casa Luther en el decreto de 22 de Abril del corriente año: «Considerando que el Poder Ejecutivo no podria efectuar el pago anticipado de los estudios, tal como lo solicitan las casas de Hersent, y de Lavalle y Médici, sin contravenir lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 14 de Julio de 1894, en el que se determina que el costo de los estudios y planos se incluirá en el de las obras á realizarse y que solo se abonará el importe convenido á la Empresa constructora que los hiciera, si en la licitacion para la concesion definitiva no fuesen estos adjudicados á la Empresa.»

Sirvió de base ese considerando para el rechazo de la propuesta de la casa Hersent de Paris; pero fresca todavía la tinta, redactó el ministro la base undécima del contrato Luther en la que se establece que «los honorarios del ingeniero ó ingenieros extrangeros, serán pagados por el gobierno por cuenta de la casa Luther».

Despues del primer gasto, han venido otros mas gordos todavía. Si el señor Vidiella no hubiera reanudado la práctica santista de encarpetar los balances de Tesorería en vez de entregarlos á la prensa, podríamos determinar el monto exacto de los desembolsos. A falta de esa base, debemos aceptar la version corriente en los círculos oficiales de que entre depósitos de garantía que no fueron pactados y gastos de puerto ha extraido ya el gobierno del tesoro público mas de cien mil pesos, sobre los ciento diez mil en que fueron contratados los servicios de la casa Luther.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 12—En el Senado hubo un acalorado debate con motivo de la discusion del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre la donacion de 200 contos al almirante Gonçalvez.

El baron Ladario se opuso tenazmente á la aprobacion del proyecto y pidió al gobierno cuenta de las sumas adelantadas y gastos hechos por Gonçalvez durante la revolucion y su estadía en el Rio de la Plata.

Es difícil que el proyecto pase al Senado.

—Hoy es fiesta con motivo del aniversario del descubrimiento de América.

—El crucero *Aquidaban* será refaccionado en el astillero «Germania» en Alemania.

RIO DE JANEIRO, 12—Por ser dia festivo la Bolsa y los Bancos están cerrados.

—José do Patrocinio, redactor del *Jornal do Rio*, hablará hoy en dos meetings en los que sostendrá su candidatura para la próxima eleccion de un diputado por Rio de Janeiro.

—En el ministerio de Relaciones Exteriores se prepara todo lo relativo á la conclusion de un tratado de comercio con Bolivia.

—Es seguro que el Senado aprobará el proyecto de amnistía sancionado ayer por la Cámara de Diputados.

Batalla

LONDRES, 12—Anuncian de Beyrouth que tuvo lugar una nueva batalla entre turcos y armenios, resultando algunos heridos.

Monseñor Ferrata

PARIS, 12.—El nuncio del papa, monseñor Ferrata, salió para Roma donde piensa quedarse hasta mediados del mes de Noviembre.

Viaje del mikado

TOKIO, 12—El mikado acaba de salir para Yeisk (isla Liu Kin) donde inaugurará los trabajos del puerto militar que construiráse en esta ciudad.

El partido radical

BELGRADO, 12.—Acentúase cada dia mas la division en el seno del partido radical.

Nuevos fusiles

NUEVA YORK, 12—Empieza á proverse á la marina de guerra con los nuevos fusiles Lee, calibre 6 milímetros.

Ignórase los resultados que dará esta nueva arma.

(Telegramas de "El Diario" de Buenos Aires)

LONDRES, 12—Siguen muy activos los trabajos de construccion del crucero argentino *Buenos Aires.*

La casa constructora ha declarado que á fines de Noviembre se encontrará listo para emprender el viaje.

LONDRES, 12—Es voz corriente en la City que las negociaciones entabladas con los banqueros respecto á la unificacion de la Deuda Interna de la República Argentina, han sido terminadas de un modo mas satisfactorio.

LONDRES, 12—Tratándose de un recurso pecuniario que actualmente cuenta el Gobierno argentino en esta plaza, se constata lo que dicho Gobierno tiene á sus órdenes, pudiendo disponer cuando lo resuelva de la suma de un millon de libras esterlinas.

LONDRES, 12—El ministro Crispi ha arreglado el asunto de subvencion á la emigracion de aldeanos italianos al sud de Africa y colonias de Italia.

CONSTANTINOPLA, 12- El sultan accedió á ruego de las potencias europeas á las concesiones pedidas por Armenia.

Trebisonda está tranquila.

Llegó allí un buque de guerra ruso.

LONDRES, 12—Salisbury está redactando un ultimatum á la corte de Pekin para exigir la degradacion del virrey de Nankin.

Si no se accediera, la escuadra inglesa se apoderará de Foo-Chos y otros puertos del Yangtse.

Los diarios rusos

SAN PETERSBURGO, 12 — Los diarios rusos hacen grandes elogios de las tropas francesas y del general Duchesne por la toma de Tananarive.

Hacen resaltar las dificultades con que tropezaron las fuerzas francesas y dicen que ahora Francia con su ejército, puede afirmar su amor de paz, porque no teme á nadie.

De muchas ciudades de Rusia mandáronse telegramas de felicitacion al general Duchesne.

Desmentido

ROMA, 12—Carece de fundamento el rumor que habia corrido hoy con mucha insistencia de que el papa Leon XII estaba gravemente enfermo.

El príncipe Lobanoff

BERLIN, 12—A su pasaje por Berlin, para volver á Rusia, el príncipe Lobanoff, canciller del Imperio Ruso, será recibido por el emperador Guillermo.

El canciller aleman, príncipe de Hohenlohe dará un gran banquete en honor del príncipe de Lobanoff.

El Congreso de Breslau

BRESLAU, 12—Tuvo lugar hoy la clausura del Congreso socialista de Breslau, despues de sesiones muy agitadas.

Antes de separarse, el Congreso resolvió que el año próximo, reuniráse en Leipzig.

Los señores Bebel y Singer han sido electos presidente y vice-presidente del comité directivo del partido socialista.

De Massaua

ROMA, 12—Telegrafían de Massaua que empezaron las hostilidades entre Mangascia y las tropas italianas.

Duelo probable

MADRID, 12—Los oficiales de Marina en el Ferrol han desafiado al director de *El Correo*, respecto á un artículo aparecido en aquel diario.

Desórdenes

FERROL, 12—Los obreros socialistas han organizado una manifestacion muy tumultuosa.

Rompieron todos los vidrios del arsenal—Los gendarmes tuvieron que intervenir para dispersar á los manifestantes.

Los Estados Unidos

NUEVA YORK, 12—El atorney general de los Estados Unidos desaprueba las manifestaciones á favor de los revolucionarios cubanos, pero dice que son legales.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE—El ministro de Bolivia aquí residente sometió al gobierno unos artículos nuevos que reforman varios puntos del tratado primeramente convenido.

En las nuevas bases figura una relativa á la cesion de Tacna y Arica á Bolivia.

Asegúrase que el Gobierno de Sucre ha manifestado sus temores de que el Congreso boliviano rechace el tratado firmado si no se aceptaran las reformas propuestas.

Otros puntos importantes para las relaciones de Bolivia y la Argentina se debaten en las reformas indicadas.

SANTIAGO DE CHILE, 12—El arzobispo Casanova empezó los preparativos de su viaje. Aun no se ha decidido si lo conducirá el *Blanco Encalada* ó el *Capitan Prat.*

SANTIAGO DE CHILE, 12. El nuevo banco aleman fundará una sucursal en Valparaiso. Otros dos bancos alemanes han resuelto fundar tres sucursales en Chile.

El senado no celebró sesion hoy.

En la Cámara de diputados continuará la interpelacion Walker Martinez sobre el decreto del ministro de Hacienda que prorrogó el plazo para la explotacion covaderas de guano. El ministro contestará hoy á la interpelacion.

Próximamente se decretará la disolucion de la escuadra de ejercicios.

SANTIAGO DE CHILE 12—Habiendo terminado ayer las comisiones chileno-argentinas la demarcacion de límites en la Tierra del Fuego, hoy reuniránse los peritos para acordar se inicien los trabajos en Tirquiritica al norte.

—De las investigaciones hechas resulta que de 42 retratos de capitanes generales y gobernadores de Chile reunidos por Vicuña Mackena solo aparecen 26. El resto se ha perdido.

—Las autoridades italianas no entregan á La Viniegra y Frasara por que éste invocó ser italiano á pesar de haber nacido en Chile.

—Aun no se ha expedido el nombramiento del señor Guerrero para intendente de Valparaiso, aunque está definitivamente acordado.

—Asegúrase que Osvaldo Renjifo aceptó la plenipotenciaría en Buenos Aires.

La reunion del directorio del partido liberal fué postergada.

Gana camino la idea de ir solos los liberales á una convencion que designe candidato para presidente. En las provincias la idea acentúase cada dia mas.

—Llegaron los primeros inmigrantes sueco-noruegos. En el vapor *Oropesa* vienen 20 familias mas.

—Se descubrió que los gérmenes de la trichinosis vienen en su mayor parte de un criadero de cerdos de San Fernando.

La cuestion de los armenios

CONSTANTINOPLA, 13—Los armenios han podido ayer, salir de las iglesias donde habíanse refugiado.

El gobierno turco declaró á los ministros extranjeros que había tomado todas las medidas necesarias para el mantenimiento de la tranquilidad pública.

Efectivamente, el dia de ayer pasó sin incidentes.

En Trebizonda

CONSTANTINOPLA, 13 — Noticias de Trebizonde que no se han producido nuevos desórdenes entre armenios y turcos.

Estados-Unidos

NUEVA-YORK, 13—El gobierno norte-americano prohibió la salida de la Florida, de una expedicion de filibusteros con destino á Cuba.

El buque *Comodoro* fué secuestrado por las autoridades norte-americanas.

En Corea

SHANGAI, 13—La situacion agrávase en Corea.

El partido opuesto y contrario á toda reforma se ha sublevado contra el gobierno.

El rey Cárlos

ROMA, 13—Confírmase que el papa ha declarado que no recibirá al rey Cárlos de Portugal, si se presenta en el quirinal para visitar al rey de Italia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 12—Hoy firmaráse la sentencia de Elena Parsons.

—El gefe del Estado Mayor nombró una Comision para que reciba las pólvoras que llegan de Europa para el gobierno.

—Ahora dícese que en el acuerdo de ministros de ayer tratóse del asunto relativo á la proposicion hecha al ministro argentino Costa sobre la suspension de la compra de armamento por Chile y Argentina.

Parece que resolvióse no aceptar la propuesta.

Esta parece tambien la opinion de los principales políticos y militares argentinos.

—En Corrientes la legislatura designó al doctor Juan Martinez para senador nacional.

—Falleció el doctor José Marcelino Lagos, filántropo y militar.

Asistió á la batalla de Caseros y alcanzó hasta el grado de teniente coronel, retirándose despues del ejército.

BUENOS AIRES, 12.- El ministro del interior entrevistado declaró que eran inexactas las noticias publicadas de haberse tratado en el acuerdo de ministros de asuntos internacionales ni de armamento; solo tratóse del presupuesto de marina.

Del vapor aleman *Mendoza* llegado de Alemania desembarcaránse 617 bultos para el gobierno conteniendo pólvora para la armada.

—El juez del crimen señor Madero dictó la sentencia absolviendo á Elena Parsons.

—La Cámara de Diputados celebró sesion secreta para aprobar el ascenso de varios militares.

A LA COLONIA

A bordo de la cañonera nacional *General Artigas* al mando del comandante Risso, partieron para la Colonia el Ministro de Fomento don Juan José Castro, el ingeniero especialista señor Folkmitt, el ingeniero Benavides presidente de la comision encargada de los estudios hidrográficos de las Vacas, Rosario, Rio Negro y puerto de la Colonia y el personal secundario de esa Comision.

Iba tambien en la misma cañonera el jefe político de la Colonia señor Pelayo.

La comision con el señor Ministro empleará muchos dias en este viaje científico.

Se cree que no terminará sus trabajos antes de 15 ó 20 dias, tiempo que durará la ausencia del señor Castro.

CASA DE GOBIERNO

Un dia de completa esterilidad fué el de ayer, en materia de noticias oficiales.

Ni el Presidente ni los ministros de Hacienda y Fomento concurrieron á palacio.

Los ministros de Gobierno, Guerra y Relaciones estuvieron en sus despachos ocupados de los asuntos de trámite. Se retiraron temprano. Los empleados de palacio abandonaron en seguida sus oficinas.

Con el ministro de la Guerra estuvieron el general Benavente y los coroneles Lino Fernandez y Estanislao Gonzalez, habilitado és e del 1.º de cazadores. El señor Gonzalez llegó ayer de Paysandú y trajo noticia de los trabajos de arreglo del cuartel, que se están practicando. Trajo además una órden que fué pasada al Ministerio de Hacienda, sobre pago de dichos trabajos.

El señor Meliton Gonzalez, director de la Oficina de Catastro, estuvo con el ministro de Relaciones.

Con el oficial mayor de Hacienda estuvieron el señor Pablo V. Goyena y el inspector de plantaciones de tabacos señor Marquez.

—

Una comision parcial de la Kermesse para la Casa-asilo de mujeres y menores compuesta de las señoras Diaz de Basañez, Calatayud de Diaz, Agustini de Llovet, Garçao de Cardoso, Rivas de Muró y Fournier de Diaz estuvo en el Ministerio de Gobierno con una lista á la que contribuyeron con óbolos en dinero desde el ministro hasta el último auxiliar.

Esta misma Comision hizo una visita al Estado Mayor General, obteniendo buenos donativos en dinero.

Segun oimos decir, visitó tambien el Senado.

—

El Estado Mayor General, con autorizacion del Ministerio de la Guerra, dispuso que concurriera una banda de música militar hoy á las fiestas que se celebran en Guadalupe.

El bachiller don Bernardo García, comisionado por la Comision de fiestas de esa villa, invitó para asistir á los festejos al presidente de la República y á los ministros de Estado.

Entendemos que el Presidente no habia designado ayer quien debería representarlo en la fiesta.

—

Hoy parte para Migues, segun se ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda, el inspector de receptorías ó administraciones de rentas, señor Santiago Fabini, en desempeño de funciones de su cometido.

—

Don Antonio Hors García, antiguo práctico leman, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando ser incorporado al personal de prácticos del puerto.

—

Los habilitados de las clases pasivas han comunicado al Gobierno haber reglamentado el movimiento interno de esas oficinas designando los dias destinados al pago, inmediatamente de recibir los certificados para documentar los presupuestos, y señalando otros dias para despacho de informes, pagos de descuentos por retenciones judiciales, etc., etc.

—

La Jefatura de San José dió cuenta al Ministerio de Guerra de haber fallecido el 27 del pasado en la 3.ª seccion del departamento el capitan Félix La Cruz Barragan.

—

El teniente 2.º José L. Verde, que prestaba servicios en el 4.º de caballería, ha solicitado pasar á reemplazo por motivos de salud.

Estudios hidrográficos

El presidente de la Cámara de Diputados Argentina ha dirigido una comunicacion al Ministerio de Fomento por intermedio del de Relaciones, dando cuenta de haber sancionado un crédito de 20 mil pesos destinados á gastos de estudios hidrográficos en los rios Uruguay, Paraná y Plata.

ASUNTO RUIDOSO

Ante el Juzgado de lo Civil, á cargo del doctor Wenceslao Regules, acaba de iniciarse un pleito que, á no dudarlo, tendrá grande repercusion en el Cuerpo Legislativo así por la naturaleza del asunto, como por las personas que actúan en él.

Se trata de lo siguiente:

El señor don Ramon Bubigas, autor del proyecto referente á una fábrica de paños y tejidos que el Senado acaba de sancionar y que actualmente encuéntrase á estudio de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, ha sido demandado con fecha 7 del corriente por el señor N. N. á fin de que se le reconozcan ciertos derechos que pretende tener en la futura concesion de dicha fábrica de paños por trabajos y gestiones que dice haber hecho á favor de la tramitacion del proyecto.

Los antecedentes de este asunto, en el cual, como se ve, está en juego una concesion aun no otorgada, son los siguientes:

Al poco tiempo de haber llegado á Montevideo con el fin de presentar al gobierno oriental su proyecto de fábrica de paños, el señor Bubigas con fecha Julio 23 del 94 firmó un contrato bilateral con el señor N. N. (contrato extendido en papel simple) por el cual el primero se comprometia á entregar al segundo el 20 % sobre el capital á emplearse en la fábrica siempre que el señor N. N. obtuviera de los Poderes Públicos orientales la concesion correspondiente con una garantía de 6 % sobre un capital de 800 000 pesos.

Es sumamente interesante el texto de dicho contrato que dice mas ó menos esto:

El señor N. N., *en representacion de* TRES PERSONAS *cuyos nombres no se le ha autorizado á revelar*, se compromete á obtener del Superior Gobierno y Cámaras la concesion de la fábrica de paños por el término de diez años con la garantía de 6 % sobre el capital de 800.000 pesos—y á que el Superior Gobierno compre paños de dicha fábrica para vestir el ejército, la armada y las policías con una rebaja de 20 % sobre los precios generales de la fábrica.

Una vez firmado el tal contrato, el señor Bubigas presentó su proyecto cuya tramitacion fué larga y laboriosa, no evidenciándose, en su opinion, la obra de la gran palanca que el señor N. N. atribuia á los tres personajes velados. Hubo mas todavía: aquello del 6 % sobre el capital de 800.000 pesos levantaba grandes resistencias en el Senado, amenazando hacer zozobrar la propuesta.

Entonces el señor Bubigas, para salvar su proyecto del inminente naufragio, presentó, hace ya dos meses de esto, una solicitud al Cuerpo Legislativo renunciando expontáneamente á la garantía—con lo cual el asunto pudo por fin conseguir la sancion del Senado.

Ahora bien: llegada la tramitacion á esta altura, el señor N. N presentó al señor Bubigas, para que lo firmara, un borrador de nuevo contrato concebido mas ó menos en los siguientes términos:

«Por el presente documento declaro en representacion de la sociedad Ramon Bubigas y Ca. que ha propuesto á los Poderes Públicos de la República Oriental del Uruguay el establecimiento de una fábrica de paños, que el señor N. N. es dueño del veinte por ciento sobre el capital de... en acciones liberadas y, en defecto, de la cantidad de pesos oro sellado de... y que esta comision es en pago de los servicios que dicho señor ha prestado á la sociedad Ramon Bubigas y Ca. en la gestion de la concesion y de los que ha de seguir prestando hasta que sea escriturado.

Tambien tendrá dicho señor N. N. opcion á *dos mil pesos* oro que le serán entregados en el acto de practicarse la escritura por el Superior Gobierno.»

Pero el señor Bubigas rehusóse á acceder á esa pretension, alegando que la obra de N. N. habia sido nula como lo probaba el hecho de haber tenido que renunciar á la garantía para que el asunto obtuviera la sancion del Senado.

Entonces hubo cambio de cartas, concluyendo el señor N. N. por decirle á su contrincante con fecha 17 de Setiembre que entablaria demanda ante los tribunales, que se presentaria á la Cámara de Representantes solicitando el aplazamiento de la consideracion del proyecto hasta que se resuelva por los Jueces sobre el pleito, y que haria público todo el asunto por medio de la prensa.

LA ESTATUA DE JOAQUIN SUAREZ

A la presidencia ha sido llevada una fotografía del boceto en yeso de la estatua de Joaquin Suarez, formado por el malogrado artista Juan Luis Blanes.

Es un hermoso trabajo que da idea del talento de aquel insigne compatriota.

El benemérito Suarez está de pié, vestido de frac, con la cabeza descubierta, el elástico en la mano izquierda, recojida junto al cuerpo y en la derecha el baston representativo del mando.

La actitud es noble y magestuosa.

No obstante, cartas particulares recibidas de Italia dicen que la estatua que allá se está trabajando con tan hermoso modelo, deja mucho que desear y causará aquí una sorpresa desagradable cuando sea vista.

La Filantrópica Colon

El reparto á los pobres

Por fuerza mayor, el reparto de ayer tuvo que llevarse á cabo en el propio local de la Cristóbal Colon, situado en la calle de Mercedes 400, entre las de Piedad y Tacuarembó, y á pesar de que el proyecto ideado por el señor Laureano B Brito, miembro de la Directiva, de celebrar el 3er. aniversario de la fundacion de la filantrópica sociedad, conmemorando de paso el glorioso aniversario del 12 de Octubre, tuvo que efectuarse en el cortísimo espacio de una semana, su éxito completo ha coronado los esfuerzos de la benemérita Comision Directiva que preside el diputado señor don Gregorio Rodriguez.

La Comision Directiva celebró y celebra aun sesion permanente, para ocuparse del asunto, con el objeto de que los pobres de Montevideo se vean en lo posible socorridos en estos dias con el reparto extraordinario.

Las comisiones nacionales nombradas y compuestas de los principales vecinos de las localidades de Montevideo, no solo han aceptado el cargo, sino que ademas de contribuir personalmente con su óbolo han recorrido las calles que les habian sido señaladas, conteniendo valiosas donaciones tanto en dinero como en ropa y comestibles.

Entre esas donaciones figuran varias de mérito, en dinero y en comestibles, donaciones que conocemos y no publicamos por habérnoslo así solicitado, desde que la verdadera caridad se hace y no se señala.

Tres dias estuvo abierta la inscripcion para los pobres, y luego aun, diez y nueve Comisiones fiscales recorriendo hasta altas horas de la noche, las principales casas de inquilinato para ver las familias que por causas mayores no hubieran podido concurrir á solicitar la tarjeta de práctica para obtener los socorros.

Esas Comisiones no han cesado en su cometido, en las horas del dia y como lo decimos antes, en las mismas de la noche, en el deseo de cumplir, como lo hicieron, dignamente, la honrosa tarea que les habia sido encomendada.

El único lunar que se ha notado, ha sido el no haberse podido efectuar los dos repartos extraordinarias en el local de la Exposicion Nacional, como se habia proyectado, teniendo la correspondiente autorizacion al respecto de la Asociacion Rural, á causa del mal tiempo, que prohibió efectuar el retiro de los animales que figuran allí en remate. Sin embargo, se espera poder efectuar hoy en ese local, el reparto de los comestibles, que será abundante y llamará la atencion por la calidad.

El reparto empezó ayer á la seis de la mañana, de carne, pan, pescados y verduras, en el local social, al crecido número de familias que sostiene la filantrópica Colon, dándoseles doble cantidad que de ordinario.

A las siete y media, se dió principio al reparto extraordinario, que era dirigido personalmente por el Comité Directivo y las Comisiones Vecinales y continuó sin cesar hasta las 12 y 20 p. m., volviendo luego á reanudarse hasta las 2 y 10, y despues de las 3, siguió hasta las 6 y 25 de la tarde.

Aquello era un verdadero diluvio de gentes, que llegaban de todas partes, pues habia algunas de puntos lejanos de la capital.

La manzana del local social estaba convertida en una romería, y sea dicho en honor de la verdad, no ocurrió incidente alguno á pesar de tanta aglomeracion, debido en gran parte á las buenas disposiciones adoptadas en la calle por la autoridad de la 5.ª seccion, y en el local interno por las comisiones inspectoras de servicio.

Para que se forme una pálida idea de lo que sería aquello, basta decir, que se atendieron durante el dia de ayer 3783 personas, que representan 1012 familias.

Se puede, pues; imaginar lo que será el reparto de hoy, mucho mas importante, y luego que se trata de efectuarlo en un local apropiado y bien amplio, debiendo ser el segundo, puesto que para el domingo próximo se ha resuelto efectuar otro, destinado exclusivamente al reparto de ropas y calzados.

Conocidas personas de esta sociedad, de todos los gremios sociales, pasarán luego de tarde á presenciar el grandioso cual conmovedor cuadro del reparto efectuado á los menesterosos del municipio de Montevideo.

El reparto de hoy será presidido por el comité ejecutivo y dirijido por todas las comisiones vecinales y fiscales é inspectores, ostentando estos un distintivo de un boton azul y granate.

Además de las donaciones en dinero, ropas y comestibles para el reparto extraordinario, con motivo de la colecta general, la filantrópica Colon ha recibido un importante concurso, pues son muchísimos los nuevos suscritores que se han afiliado en estos dias y que darán ocasion á tan benemérita asociacion filantrópica á extender aun mas su noble obra de accion, llevando el alivio y el consuelo á los necesitados, que por desgracia abundan hoy en la coqueta Montevideo.

Trataremos en la próxima edicion de dar mayores detalles sobre el reparto que se verifique hoy en el local de la Exposicion Nacional.

EL NUEVO TEATRO

No es solo el señor Beisso quien se ajita para la edificacion de un nuevo teatro. El incendio del Politeama ha despertado la fecunda imaginacion de los proyectistas. Se comprende la necesidad de un gran teatro que siente una poblacion tan importante como Montevideo y cada uno busca el medio de satisfacerla.

Sabemos de un nuevo proyecto en que parece que interviene un sindicato de capitalistas franceses. Se proponen invertir hasta un millon de pesos en un gran teatro que haga honor á Montevideo, adquiriendo con ese fin una manzana entera de terreno en el radio comprendido entre la Plaza Libertad y la Plaza Independencia, con frente sobre calles centrales y haciendo allí, no solamente las construcciones necesarias para el teatro, sino para un Conservatorio de música y declamacion, salones destinados á exposicion de cuadros, cafés, confiterías, etc.

El propósito de los autores de este proyecto es hacer una obra monumental, algo extraordinario y que supere del punto de vista artístico, á cuanto existe en la América del Sud.

JOÃO FRANCISCO

Llegó ayer en el tren de Rivera el caudillo riograndense João Francisco, á quien han dado celebridad las repetidas violaciones á nuestro territorio.

Anoche ha paseado por nuestras principales plazas y calles, vestido de levita negra y sombrero alto.

CAVALLERIA RUSTICANA

El conservatorio nacional La Lira se prepara á ofrecernos un gran acontecimiento musical. Es ella la representacion de *Cavalleria Rusticana*, cantada por distinguidos aficionados, que han cultivado sus voces en las clases de aquella benemérita institucion.

El señor José Leborgne, que posee una voz de tenor extensa y bien timbrada, dilettante de ley, empeñoso siempre en ilustrar las facultades con que lo ha dotado la naturaleza, cantará la parte de Turiddu. Hace algunas noches la ensayó en La Lira y dejó atónitos á sus oyentes. La cantó desde la primera á la última nota en veinte minutos, sin cansarse un momento, llegando al final con la misma potencia y frescura de timbre con que empezó.

El papel de Santuzza estará á cargo de la señorita de Benselum, cuya hermosa voz y excelente escuela de canto hemos admirado en muchos conciertos: y del de Lola se encargará probablemente la señorita Numancia Espinosa, la *Niña Pancha* de relevantes condiciones artísticas, de voz suave y talento dramático, que hemos aplaudido en los testivales del Ateneo.

Rius completará el cuadro, dando relieve con su hermosa voz y su sentimiento artístico al ingrato papel de Alfio: y los coros estarán compuestos por alumnos de La Lira, entre los que hay algunos dotados de muy buenas voces. La orquesta social, integrada con buenos profesores, acompañará á los cantantes y ejecutará los motivos sinfónicos de la ópera.

Esta *Cavalleria Rusticana*, que va á ser para nuestro público una sorpresa por el estilo de *La Verbena de la Paloma* que nos presentó Samuel Blixen, se dará probablemente en el teatro Solís.

Muy pronto empezarán los ensayos generales.

EN EL CLUB BERNARDO P. BERRO

Ante numerosa concurrencia se verificó anoche la conferencia política del doctor Acevedo Diaz en el local del Club nacionalista Bernardo P. Berro.

Las primeras palabras del orador fueron las siguientes: «No es sin una emocion verdaderamente profunda que me permito ocupar esta tribuna y dirigiros la palabra.

Esa emocion se explica en los que vivimos en la lucha, porque no es tarea banal sino de efectos positivos el hablar á las inteligencias jóvenes de teorías que ya parecian muertas y mover sus pasiones férvidas al combate, cuando todo contribuia á hacer creer que la fibra cívica se habia roto bajo el peso de cien angustias, reemplazando en el terreno de la accion la queja de los degradados y de los abyectos al grito valiente de las grandes energías ciudadanas.

Aquí me teneis, siempre el mismo á traves de los años, de los golpes rudos de la suerte, de las injustas expiaciones, entero en el alma, como entero en la conviccion que no logró nunca doblegar el infortunio, para defender las ideas de nuestro credo, para levantar el principio ante la brutalidad misma del hecho prevalente.»

Hizo luego á grandes rasgos la historia de los partidos tradicionales de la República Argentina, expuso sus proyecciones en la época de actuacion de aquellos, los presentó pujantes en la lid cada cual con su bandera democrática enarbolada, hasta concluir por señalar las causas que debian dar la palma de la victoria al régimen federal en pugna con el unitario.

El sistema federal, dijo el orador, tenia que ser un hecho, y lo fué.

«La razon de la existencia de los partidos tradicionales desapareció á su vez».

Al llegar á este punto de su discurso trató de establecer el motivo de la existencia de nuestros partidos comparándolos con aquellos que ya dejaron de ser y dijo:

«Mas de una vez allá en la hospitalaria tierra argentina espíritus gentiles é inteligentes se han preguntado por qué los uruguayos no vivian en paz en su hermosa tierra destinada por la providencia á brindar sus preciosos dones á veinte y cinco millones de hombres.

Como era que habiéndose extinguido por la accion del tiempo y los progresos de la razon pública los partidos tradicionales en la Argentina, subsistian sin embargo dos grandes partidos enconados en nuestro país cuando los principios proclamados por uno y otro coincidian en la forma y en el fondo, á juzgar por la práctica de sus tribunos y por la propaganda de sus órganos en la prensa.

Y al preguntar esto manifestaban su asombro de que, despues de seis lustros de caida diera palpitaciones enérgicas el partido nacional que ha visto arrebatar por la muerte tantos hombres á sus filas y dispersarse otros bajo un viento de tempestad por lejanas zonas y fronteras.»

Aquí se detiene el orador en un análisis prolijo de nuestro sistema institucional, expresando que el partido dominante en mas de treinta años de gobierno exclusivo no ha logrado hacer práctica democrática pura ni siquiera en la eleccion de un teniente alcalde.

Pasó en rápido exámen las administraciones anteriores hasta llegar á la del doctor Herrera, donde hizo alto para ocuparse de los sucesos de la Union.

He aquí uno de los párrafos del pasaje mencionado:

«Fusilar, pasar á cuchillo ciudadanos indefensos atraidos por engaño y deslealtad y que van confiados en el apoyo mismo de sus verdugos, son suplicios sin sentencia, patíbulos que se levantan en las tinieblas para ajar la justicia escupir el rostro de los jueces y llevar el pánico á los ánimos honrados.»

«Es la lógica brutal de ciertos hombres de linaje feroz y sin embargo, señores, fué la lógica de un letrado honrado con el puesto supremo y de quien se esperaba la extrema civilidad y cultura.»

Por último se refirió á la situacion económica del país, á la despoblacion que se ha venido operando en él desde hace cinco años, á la escasez de orientales en la nativa tierra y á su peregrinacion en extrañas playas y territorios.

El orador era á cada momento aclamado por la concurrencia que se ponia de pié agitando los sombreros.

EN EL CLUB LA FRANCE

Conferencia de Mr. Baron Dubard

El Club democrático La France, es una institucion que tiene pocos meses de existencia, pero que se ha captado desde el primer momento todas las simpatías y ha marchado á grandes pasos, porque lleva en su seno sávia vigorosa, sangre francesa jóven y ávida de progresos.

Anoche celebró en su local una fiesta animadísima y variada. Hubo una representacion cómica entre dos conferencias, en que los alumnos del Liceo Carnot demostraron el excelente método que les permite en pocos meses hablar con soltura y pronunciar bien la lengua francesa, y hubo una animada tertulia danzante que se prolongó durante algunas horas, realzada por la presencia y el *entrain* de muchas bellas é interesantes señoritas que llenaban el salon.

Mr. Gasc, director del Liceo Carnot, leyó un hermoso trabajo sobre la necesidad y la importancia de la instruccion, precediéndolo de algunas consideraciones acerca de la utilidad de las conferencias y del aniversario que se conmemoraba ayer.

En cuanto á Mr. Saniez, presidente del club, estaba en todas partes, atendiendo á todo y haciendo en regla los honores de la casa.

—

El momento solemne de la noche llegó con el discurso de Mr. Boron Dubard.

La tribuna moderna es ante todo francesa—Nació la primera vez que Mirabeau tomó la palabra en los Estados Generales, fulminó rayos en la Convencion y esparció á los cuatro vientos el pensamiento revolucionario—Aquellos oradores tenian médula de leon, y al sacudir sus cabezas, sembraban ideas—Con ellas se hicieron libres y mártires, triunfando en el campo de batalla y muriendo en la guillotina.

Mr. Boron Dubard es un digno descendiente de esa raza de atletas. Su palabra deleita, entusiasma y arrastra. Fascina á su auditorio y lo lleva por donde le da la gana, con su facilidad asombrosa y el fuego de su entonacion tribunicia. Aunque siempre habla bien, cualquiera que sea el tema que deba desarrollar, su figura y su voz parece que se prestaran especialmente para la oratoria política y popular. Es un verdadero tribuno.

El tema que elijió anoche fué completamente francés. Los alemanes han conmemorado el aniversario de Sedan y él recordó que el 14 de Octubre es el aniversario de la batalla de Jena, y lo recordó, no á título de una revancha pueril, sino para rendir tributo á las glorias militares de la Francia.

Precedió su discurso de algunas consideraciones acerca del aniversario que ayer se celebraba, dedicando una frase respetuosa al descubridor de América y otra entusiasta á los vencedores de Sarandí.

Despues se remontó á los campos de Jena y Averstaedt, describiendo admirablemente los batallas y las consecuencias que las siguieron y comparándolas con las de la guerra de 1870.

Terminó hablando á grandes párrafos de la revancha de la Francia que no quiere que se realice en los campos de batalla, derramando sangre y aniquilando vidas, sino en la lucha de las ideas y en el concierto armónico de los pueblos.

No es esto sino una pálida y brevísima reseña de la brillante peroracion con que Mr. Boron Dubard cautivó á su auditorio, manteniéndolo pendiente de sus labios durante cerca de tres cuartos de hora, y haciéndolo prorrumpir á cada paso en nutridos y entusiastas aplausos.

EL MONTEVIDEO-COLON

Nuestro apreciable colega *La Tribuna Popular*, publica en su número de ayer, bajo el título de *Colazos del Centenario*, un suelto que se halla lleno de inexactitudes.

Despues de sentar que hace tres años se deba mas de 3.600 pesos por los gastos de impresion del *Montevideo-Colon*, cosa que parece ser cierta, envuelve en ese asunto á la Comision Central de festejos, convierte á esta en dueña de tres mil pesos y da á entender que ha estado haciendo perder el tiempo á los acreedores durante los tres años, cosas todas perfectamente inciertas, y noticia que aquéllos van á presentarse á los Tribunales demandando á la Comision.

El papel de ésta respecto del *Montevideo-Colon* se redujo á nombrar una Comision que lo organizó y administró con plena independencia. Para los gastos de la impresion le adelantó la cantidad de mil doscientos pesos que en las cuentas publicadas oportunamente figuran en el Haber de la Comision Central.

La Comision de periódico lo organizó de la manera que creyó mejor, y, desgraciadamente, no pudo tenerlo pronto para los dias de las fiestas, en que seguramente se hubiera vendido toda la edicion.

La Comision Central de Festejos, cuyas cuentas se publicaron en los diarios de la época, aun descartándose por completo de la cuestion de periódico, saldó con déficit los gastos generales de las fiestas, viéndose obligados algunos de los miembros de su Junta Directiva como los señores doctor Pablo De María, doctor Suñer y Capdevila, Antonio Bachini, José Ortiz de Taranco, Pedro Ferrés, doctor Saverio Aulicini y Alejandro Carreras Doria, á cotizarse para reunir la cantidad de seis cientos y tantos pesos que constituia aquel déficit.

Despues de esto y de la rendicion final de cuentas la comision central cesó en su cometido, siendo sustituida por una comision de monumento, que prosigue actualmente la realizacion de éste sobre la base de los *mil quinientos* pesos donados generosamente para ese exclusivo objeto por el doctor Pablo De-María y la esperanza de cobrar dos mil pesos que aun adeuda el Gobierno, de los veinte mil votados por las Cámaras el año 92 para ese objeto y las fiestas del centenario.

Ninguno de los miembros que compusieron la Junta Directiva de esas fiestas ha sido visto por los acreedores del *Montevideo-Colon*, ni ha tenido conocimiento oficial de que existiesen esos créditos.

Sería, por cierto, curioso, que se viesen ahora demandados por un asunto en que no han tenido la menor ingerencia. La comision de fiestas, no solo no ha tratado directamente, como se afirma en el suelto de *La Tribuna*, con los que parece que pretenden demandarla, sino que ni indirectamente ha tenido relacion con ellos para ocuparse del periódico.

La Comision Central de las fiestas del Centenario cumplió su cometido como pocas comisiones lo han cumplido en nuestro país: con pocos recursos hizo verdaderos milagros, celebrando fiestas que no han tenido igual en Montevideo, aunque en otras se haya gastado tres ó cuatro veces mas: llevó perfectamente sus libros y publicó sus cuentas, con la inversion completa y detallada de los fondos que logró reunir: y es digno de que se la trate con mas consideracion que la que, tal vez por desconocimiento de los hechos ó por informacion defectuosa, emplea para con ella *La Tribuna Popular*.

Un cuento viejo

Madre! yo puedo cantar las galas de la naturaleza. Yo hablo el idioma que entienden las almas grandes. Yo quiero ir al mundo. Las mujeres hermosas me sonreirán y los poderosos de la tierra me llamarán á su lado. Dame la lira, madre, yo quiero ir al mundo!

—Hijo mio en el mundo no entienden tu idioma, tus hermosos versos no encontrarán oyentes, las mujeres hermosas no te mirarán siquiera y los poderosos de la tierra no oirán tus cantos.

—Son sordos acaso, madre?

—No son sordos, pero están preocupadas por obtener el talisman que da belleza, juventud y gracia.

—¿Y dónde se encuentra ese talisman?

—Ese talisman son las relucientes monedas de oro y creo que hay que descender muy abajo para conseguirlas.

—Yo descenderé hasta las entrañas de la tierra para buscarlas y traeré tantas que con ellas haré un camino hasta la iglesia vecina para que el barro no ensucie tus zapatos cuando llueva.

—Hijo mio, rara vez los poetas consiguen las hermosas monedas; tienen que despojarse de muchas cosas para descender á buscarlas.

Quédate, hijo mio, cuida nuestra huerta que en ella vivirás apacible y tranquilo sin que turben tu existencia las amarguras y congojas que el afan de obtener el mágico talisman produce.

—Yo quiero ir mas allá, madre! Me ahogan las montañas que cierran nuestro pequeño valle, mi alma es grande y tiene ansia de volar. Déjame ir al mundo, madre!

—Vé, hijo mio, y quiera el cielo que el amargo desengaño no seque tu corazon. Y peinando con cariño las rubias guedejas del poeta, le aprestó para el viaje.

—Madre, apúrate, que las hermosas mujeres de la ciudad me esperan. ¡Tengo ansia de ver su sonrisa y de gozar de sus ardientes besos!

Y alegre el corazon y brillante la mirada salió el poeta de su humilde choza pensando que para él entonaban los pájaros sus gorjeos y exhalaban las madreselvas su perfume.

Pasando en las alquerías por la noche, alegraba la tertulia frente á la chimenea entonando hermosas canciones, y las mozas mas gallardas suspiraban en silencio por el hermoso trovador.

Pero él soñaba con las hermosas mujeres de la ciudad, para ellas guardaba sus mejores versos, ellas tan solo eran dignas de oir sus cantos.

Y el poeta, alegre caminaba en la tibia mañana de primavera, pensando en las hermosas mujeres de la ciudad.

Al fin llegó. Vió las altas torres de las iglesias y vió el rio inmenso que no tiene orillas.

Y cantó al genio del hombre y la armonía de la naturaleza.

Un dia pasó por la puerta de un hermoso palacio y juzgando que allí vivia un poderoso de la tierra entró pero un hombre que vestia extraño traje le hizo entender en idioma bárbaro que su amo no queria oir versos.

Golpeó el poeta las puertas de los poderosos de la tierra sin conseguir nunca hacer oir sus cantos.

Las hermosas mujeres no le sonreian; pasaban rápidas como las heroinas de un sueño divisadas apenas, encerradas en estuches de madera y vidrio que hacian rodar briosos caballos de escasa crin y cortada cola.

Ya la hermosa estacion se habia ido y el poeta tenia hambre y frio, los dedos de sus pies se asomaban al mundo por entre las grietas de su calzado y sus rubias guedejas habian recogido el polvo de los umbrales donde pasaba las noches.

Y el poeta no habia podido pintar ninguna de las hermosas monedas de oro con las que debia hacer un camino para que el barro no ensuciase los zapatos de su vieja madre cuando en los dias de lluvia fuese á la iglesia vecina.

El poeta á quien nadie escuchaba en la ciudad fuese á ver al pregonero y le dijo que él sabía la historia de la princesa Edith y quiso cantarla para que él la dijese al pueblo, pero el pregonero le dijo que el pueblo no queria oir la historia de la princesa; queria saber el precio del trigo blanco.

Y como el poeta tenia buena voz, el pregonero lo tomó á su servicio para que le ayudase en sus pregones.

El poeta juzgó que aunque el oficio era bajo podria hacer oir sus hermosos cantos y los poderosos de la tierra le llamarian á su lado y las mujeres hermosas sonreirian al oirlo.

Pulsó la lira y preparóse á cantar un himno á la naturaleza y, al oir el preludio, le dijo el pregonero que nadie entenderia sus conceptos elevados.

Que preguntase á los correos que habian llegado esa mañana, las noticias que traian de la corte del rey Ruric y las dijese al pueblo concisamente.

Que á las mujeres les cantase las galas que luciera la esposa del ministro en el torneo de ayer, y á los burgueses les dijese el precio del lino y de los efectos que de los países bárbaros venian.

Y el poeta bajó el tono de su lira, y habló como el pregonero le pedia.

Un dia el rey Othon el astuto, subió las gabelas que abrumaban al pueblo. El poeta compuso un hermoso canto, increpando al rey su mal proceder—pero el pregonero le dijo que por el contrario, debia aclamar al rey, por haber enriquecido la ciudad, aunque se hubiesen empobrecido sus vasallos. Y el poeta, aunque no lo creia, lo proclamó así, porque recordaba que si el pregonero no lo tenia consigo, volveria á tener que dormir en los umbrales y á disputarles á los perros su comida.

Muchos años despues el poeta vive aun en la ciudad, las hermosas mujeres le sonrien y los poderosos de la tierra le llaman á su lado, pero su madre ha muerto sin haber podido ir á la iglesia vecina por el camino hecho con monedas de oro.

Y el poeta encerrado en un estuche de madera y vidrios que hacen rodar hermosos corceles de escasa crin y cortada cola, va al palacio del rey Othon.—Y sus cortesanos le saludan porque es un poderoso de la tierra.

Pero los soldados le maldicen porque la cuerda que compra para sus ballestas se deshilacha y el pan que les da á comer es duro y negro.

Porque el poeta ha recibido del rey el encargo de proveer á sus tropas de pan y armas.

El poeta se ha hecho amigo del rey con sus pregones—pues el viejo pregonero se habia retirado á un castillo y era desde entonces un noble del reino—y el poeta fué pregonero en lugar suyo.

Y el poeta ya no hace mas versos.

Nobody yet.

Otra propuesta

Sabemos que la conocida casa de armas y vajilla de Broqua Scholberg ha presentado al gobierno una propuesta para venta de fusiles, carabinas y municiones.

Ignoramos los detalles de la propuesta.

SPORT

Para hoy! así, como gritan los loteros, son para hoy! las noticias que obtuve ayer en el Hipódromo de Maroñas.

Ayer dijimos que Junot ganaría la primer carrera, y hoy... hoy son tales los informes que nos llegan que casi, casi... y hasta sin casi pronosticamos el triunfo de Princese Catherine.

—

De la segunda no tendria nada que agregar si no tuviera el temor de que Combate no se presentara al encuentro.

Si así fuera, Florida debe ser la ganadora.

—

En la clásica Imperio y siempre Imperio.

Si hay batatazo vendrá por el lado de Tic-Tac.

—

De Cuñatay se asegura que corre y que debe ganar. Así lo creemos, pero si no corriera no es Queguay quien debe salir victorioso sino Mistral, que ayer corrió como bueno en los apuntes.

—

Alaska se impone en los 2.000 metros, pero con todo tiene un sério rival en Olímpico.

Cuidado con el pupilo del Stud Independiente, apesar de sus 60 kilos.

—

Insistimos con Remember en el Premio Myosotys. Despues de ella nos gusta Gama.—*Frontín.*

—

Hoy á las 2 1/2 de la tarde se jugará en el Club Vascongado el siguiente partido:

Basilio y Sabino contra Criollo y Chiche; á sacar Chiche del 3 y Basilio del 3 1/2.

El partido que promete ser interesante, es á 70 tantos.

CAMARA DE REPRESENTANTES

MANIFESTACION DE DUELO

SESION DE AYER—PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART—A las 2 p. m. entraron al recinto los señores Barros, Sierra, Diaz (T.), Devincenzi, Barbot, Gallinal, Herrero y Espinosa, Palomeque, Rodriguez (G. L.), Flores, Stewart (E.), Segundo, Gomez, Suarez, Muñoz y Maines, Cabral, Zavalla, Diaz (J.), Mendez, Perez Montero, Lenzi (E.), Carbajal, Vazquez Ledesma, Fernandez, Mendoza, Herran, Ferrando y Olaondo, Tabino, Otero, Bayeé, Lenzi (C.), Marfetan, Dominguez, Zorrilla, Llobet, Bachini, Perez (A.), Vigil, Etcheverrito, Rodriguez (A. M.), Sanguinetti.

—Aprobada un acta, se dió cuenta que el H. Senado remite con sancion un proyecto de ley acordando al señor Diez Sanchez concesion para un establecimiento enológico.—(Se destinó á la Comision de Fomento).

El señor presidente—Habiendo fallecido el señor diputado don Juan A. Ramirez, se le comunica á la C. de Peticiones á los efectos consiguientes. Además, la mesa debe tambien hacer presente que envió una corona fúnebre en nombre de la C. de R. R., como homenaje á la memoria del extinto.

Para integrar la C. de Peticiones, se nombra al señor diputado don Pedro A. Gomez.

El señor Segundo—Pido la palabra.

El señor Flores—Rogaria al señor diputado que acaba de pedir la palabra que tenga la bondad de cedérmela...

El señor Segundo—Con mucho gusto.

El señor Flores—..., porque temo que las palabras que se puedan decir, vinieran á impedir, por la resolucion que tomase la Cámara, las que yo tengo que pronunciar.

Es por esa razon que me he permitido pedirle al señor Segundo, que me ceda el uso de la palabra.

El señor Segundo—Con mucho gusto.

El señor Flores—Y aprovecho, como es de mi deber, y con el mayor placer, la ocasion para agradecer al señor diputado Segundo, y decirle que en cualquier ocasion en que él tuviera la intencion de hacer uso de ella, sentiria un verdadero placer en cedérsela.

A propósito de la muerte de nuestro estimado compañero el señor diputado Juan A. Ramirez, concurrí á la Secretaría de la honorable Cámara á eso de las 10 y 1/2 ó las 11 de la mañana del dia de ayer. No encontré al señor secretario, pero me dijeron que habia concurrido, por si acaso se producia algun hecho que hiciera necesaria su presencia en la Cámara, habiendo dejado dicho en donde se le podria hallar, precisamente en prevision de que se le ocurriera á algun señor diputado, como en efecto se le ocurrió, creer que la Cámara haciendo uso de sus facultades reglamentarias, podia reunirse ayer mismo á pedido de tres diputados, segun el artículo 211 del Reglamento.

Por escrito se lo comuniqué así al señor secretario. Creo que el señor secretario comunicó mi carta al señor presidente de la Honorable Cámara; y no conozco la razon hasta ahora, señor presidente, por qué no se citó á la Cámara; y estoy interesado en conocer el motivo—que me supongo sea—aunque no lo conozco—sea el de creer que el señor presidente haya creido que porque estamos en sesiones extraordinarias, la Cámara no ha podido convocarse en esa forma, lo que seria realmente un error y en este caso bastante lamentable.

Si vuelvo sobre él es porque mañana puede darse el caso, que seria siempre lamentable, pero que es indispensable evitarlo, porque es bueno y es necesario que se aclare ese punto, para saber si es posible en ese caso poder convocar á la Cámara á sesion, de acuerdo con el artículo 211 del Reglamento. Los señores diputados que me acompañaron á solicitar la sesion, fueron los señores diputados Barbot y Cabral.

El señor presidente—¿Ha terminado?

El señor Flores—Ha terminado.

El señor presidente—Se va á entrar en la órden del dia...

El señor Flores—No, señor presidente, no se va á entrar á la órden del dia.

El señor presidente—La mesa no puede darle explicaciones.

El señor Flores—No se puede entrar en la órden del dia, ni cosa que se le parezca. Es preciso resolver este punto.

ABSOLUCION DE ELENA PARSONS

NOTAS SOCIALES

LA JEFATURA DE CANELONES

CONCIERTO

Torneo de ajedrez

DECORACION DEL ATENEO

Ferias de ganadería

QUEJA ATENDIBLE

Noticias de policía

PENSION

Noticias militares

MUNICIPALIDAD

EL TEATRO DEL CENTRO CATALÁ

En el Club Español

MOVIMIENTO ESCOLAR

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA BECCARIO

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

EN NUEVA YORK

DIA COMERCIAL

Varias noticias

ENRIQUE IRVING

COMERCIO

Despachos de Aduana

Embarque de exportacion

DESPACHOS

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

María C. de Cachon

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Corbelo, finado y de doña Eufemia Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada Lima 62, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieran algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*
3480-oct.13

En Montevideo, á 10 de Octubre del año 1895, y á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Agostini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Stasema, provincia de Luca, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 86, de profesion comercio; hijo de don Santos Agostini, finado, y de doña Clementina Batelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Stasema, provincia de Luca, de profesion labores de su sexo; y doña **Asuncion Baldi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la 7.ª seccion de esta Capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 86; hija de don Daniel Baldi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle de Asuncion núm. 86, de profesion comercio, y de doña Emilia Tognocchi, estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 86, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*
3377-oct.21.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 2 dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Izetta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion labrador; hijo de don Santiago Izetta, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en Génova, Italia, de profesion comerciante, y de la finada Teresa Brizzo, fallecida en esta villa, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiana; y doña **Rosa Parodi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 17 años de edad, domiciliada en la continuacion de la calle Lavalleja, Quinta de la Carreta, labores de su sexo; hija de don Agustin Parodi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la continuacion de la calle Lavalleja, y de doña Margarita Rastelino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijando en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

Pedro Cagoy, oficial del Estado Civil.
3476-oct.13

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 3 de Octubre de 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carlos Mattarini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reducto núm. 365, de profesion agricultor, hijo de don Jos. Mattarini, de 62 años, agricultor, italiano, casado, residente en Tallare (Italia), y de doña Magdalena Grenno, de 61 años, labores de su sexo, italiana, casada y residente en Tallare; y doña **Maria Siveri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Deiva, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 351, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Sivori y de Angela Cafferata, ambos italianos y fallecidos en Italia, el 1.º el 14 de Enero de 1893, y la 2.ª ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial de E. Civil.
3475-oct.13

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á 28 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Anastasio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, nacido en el Peñarol, domiciliado en el mismo paraje, de profesion agricultor; hijo de don Juan Anastasio, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 14 de Enero de 1883, en esta seccion, y de doña Catalina Garé, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 21 años en esta seccion; y doña **Catalina Garé**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, nacida en Artigas, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores propias de su sexo; hija de don [illegible]
de don Antonio Garé, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Chappe, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos, y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Justo Tudurí y Maciel, oficial del Estado Civil.
3474-oct.13

REMATES

José B. Gomensoro

De la Barraca calle Orillas de Plata núm. 18, con sus edificio is muelles.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente aviso

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m., se va á proceder en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de un terreno submarino con todos los edificios, muelles y demás mejoras que contiene, situado al Norte de esta ciudad, compuesto de 1529 metros y 50 decimetros cuadrados, lindando por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte donde tiene igual extension con el Paredon ó Rampla; por el Este donde mide 57 metros 75 centímetros con la sociedad Fynn hnos. y por el Oeste cuya línea tiene 51 metros 50 centímetros con doña Dolores Piñeyrúa de Urioste. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Comercial contra don Domingo Carzolio y don Rodolfo Hernandez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3376-st 27

José B. Gomensoro

De averias—En el Despacho de la Aduana, segundo patio.

EL JUEVES 17 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

731 kil. madres.
177 id zaraza.
359 id lienzo.
99 id casimir.
49 id id de lana.
818 metros género para vestido.
600 docenas carreteles de hilo.
440 cobertores.
1097 metros bombasí.
869 id lineales de 108 cent. de ancho tul de lana.
Artículos con poca averia.
Despachado y al contado. 3521-oct 8

José B. Gomensoro

De una estufa de desinfeccion, plantas, 1 verga, 6 cajas artículos diversos y 1 pieza de fierro para timon—En la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Octubre, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden de los señores agentes del vapor español *Ciudad de Santander* y salvado del mismo, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: Los artículos arriba expresados.

Los 6 cajones artículos diversos están depositados en la Isla de la Libertad y se venderán en depósito. 3568 oct.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los mártes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.



Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de *América*.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

José B. Gomensoro

Notable de muebles de nogal hamburgueses, un rico piano perpendicular, aparatos de gas, cortinados, alfombrados, consolas, cuadros, un 1 baño de fierro, pertenecientes al señor Gustavo Fisher. — En la casa Avenida Rondeau número 158, entre Uruguay y Paysandú.

EL MARTES 15 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Buenos Aires.—Todo el rico amueblado de esta casa, el que está en muy buen uso.

La mayor parte de los muebles son de nogal hamburgueses y de muy buen gusto.

El amueblado del comedor es notable y de gran precio.

Un rico piano perpendicular Dechstein.

Un servicio de porcelana de Limoges y muchos otros objetos de valor.

No siendo posible dar un detalle por su extension, pido á los interesados se sirvan visitar la casa al dia antes del remate, desde las 12 del dia hasta las 5 p. m. 3501-ot.6

Rafael Ruano y Ca.

De dos solares bien situados—Centro de la ciudad nueva, en la manzana núm. 106, frente á la Plaza de Armas ó Exposicion Nacional.—Esquina de las calles Colonia y Olimar, con frentes al Nordeste, haciendo cruz con el aserradero de Casteran, á 40 mts. de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 13, á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos dos solares, uno esquina de las calles Colonia y Olimar y el otro contiguo de 10 mts. 881 cada uno de frente á la calle Colonia, por 21 mts 47 mas ó menos de fondo, formando cada uno un área de 233 m. 63, ó sea el total 467 m. 35, con cimiento, cerco, adoquinado, vereda y demás mejoras en el terreno.

El mejor postor deberá oblar 100 pesos por cada solar. 3375-st.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Octubre—Al mejor postor—Una preciosa y moderna casa-quinta con frente á la gran calle Goes núm. 358, con tren á la puerta.

A las cuatro y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad, un moderno palacete construido á todo costo, hace poco tiempo, con materiales de primera calidad; está en perfecto estado, edificado sobre un terreno de 20 metros de frente por 87.50 de fondo, con toda clase de comodidades. Léase el detalle:

Frente—Grandes pilares de material, con verja y porton de fierro muy artistico.

Jardin—Con canteros muy bien delineados, llenos de plantas finas, caminos de portland, con dibujos de piedritas de colores, formando mosaico todo prolijamente cuidado.

Vestíbulo—Con columnas de fierro, escalera y balaustrada de mármol blanco, paredes decoradas al fresco.

Casa—Siete espaciosas piezas, muy secas, con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, algunas de cedro, ventanas laterales con celosías modernas, todas las habitaciones muy bien pintadas al fresco.

Sótanos—Grandes, claros, secos y muy ventilados, con piezas para sirvientes, cocina de material y económica, con bovedilla y paredes cubiertas de baldositas finas.

Quinta—Arboles frutales, parras, dos glorietas, divisiones, varillas, gallinero, aguas corrientes en la quinta, jardin y cocina, cerco alto, de pared de ladrillos y cal, algibe de gran capacidad.

Fondo—(10 metros sobre calle vecinal) caballeriza adoquinada, cochera con piso de tablas, altillo para pasto, una pieza de material para peones, un gran porton de madera, patio adoquinado, etc.

Todo lo descripto está en perfectísimo estado, casi nuevo, construido con el mejor gusto, por lo cual recomendamos muy especialmente á los señores interesados visiten esta joya. No se ha querido alquilar porque hay que sacrificarla, pues su propietario se haya ausente.

La llave está en nuestro escritorio, Cerrito 187.

Títulos buenos, libres de todo gravámen. El mejor postor consignará quinientos pesos oro en el acto de recibir el boleto. 3554-ot.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales—Vacas, potros, yeguas y petizos procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales, cuyo detalle es el siguiente:

25 vacas mestizas, con sus crias nuevas, de las razas suiza, holandesa y normandas.

20 potros mestizos, hijos de padrillos puros importados, para tiro liviano.

25 yeguas y potrancas, de las mismas condiciones.

3 petizos razas Shetland.

Hay yuntas muy buenas y parejas. Los interesados pueden ver los animales en el local del remate desde el dia 19. 3499-ot 6

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceer á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cría, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías me que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta. — Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 3309-st 21

Francisco Piria

A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagaderos de á ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas.—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir. A 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo un tranvia, frente á la gran Avenida Goes, macadamizado el frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.

Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.

Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que poseen el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrese la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, el bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera al hombre y lo hace grande, la empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.

Oportunamente publicaremos grandes detalles.

Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450 v oct.13.

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso y central solar con frente á la calle Santa Lucia entre los números 33 y 25, al lado de la calle Soriano, con vereda, empedrado y pared al frente. No hay localidad mas importante ni de mas porvenir. Al lado de la féria y de lo que será indudablemente Palacio Gubernativo. 10 mts. 737 mls. de frente al Este sobre la citada calle Santa Lucia por 38 mts. de fondo. Venta a mejor postor, sin base, al que mas pague.

EL DOMINGO 13 del corriente Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este expléndido solar, á propósito por su frente y fondo para edificar una preciosa casa jardin. Es realmente dificil encontrar un solar tan lindo y tan central como éste. Dista un paso de la calle 18 de Julio, de la iglesia del Seminario y de los palacios que deben levantarse dia mas dia menos en el terreno que ocupa la Exposicion. Tiene tranvias por todos sus costados y linda y está rodeado de todos los bonitos palacetes que han dado siempre importancia á la calle Santa Lucia. Recomiendo á los que quieran emplear algun dinero ó edificar una casa cómoda, no olviden este remate. Títulos perfectos. El mejor postor consignará cien pesos en garantía de su oferta. Por otros informes, ver al rematador, 25 de Mayo 454, altos. 3519-oct.8

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato) en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquia y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandanto del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de cuatro solares de terreno con los edificios que contiene situados en la manzana treinta y tres B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles de Turquia y Centro América, por donde forman esquina, llevando el edificio por la primera calle los números ciento uno á ciento siete y por la segunda la número uno A. Los cuatro solares forman una extension superficial de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros treinta y siete decimetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centimetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquia, por el Norte con los señores Santayana y Parraga y por el Este con los señores Navia y Ca. Han sido tasados en la suma de cinco mil setecientos setenta y dos pesos cincuenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario

Por mas informes, calle Juncal núm. 111. 3431-oct.1.º

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**44 potros especiales**, de la renombrada marca M, procedentes del acreditado establecimiento «Agraciada», Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Lo mas notable que se ha ofrecido en venta.—Los interesados no deben faltar.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el establecimiento.

19 potros boloneses, hijos del padrillo puro, bolonés, **Sanson**, importado por el señor Chás, de Buenos Aires, quien pagó $ 2350 oro.

9 potros Clydesdales, hijos del padrillo puro **Goliath**, comprado en Inglaterra en 400 £, premiado en la féria de Manchester.

15 potros de carrera hijos del padrillo **Clermont**, cabaña Cáceres, Buenos Aires, y yeguas cuarteronas escojidas. Esta cria ha dado expléndidos resultados en las carreras celebradas en Soriano.

1 potro criollo.

Todos pasan de 1/2 sangre, son hijos de padrillos importados y de yeguas selectas. Animales de gran alzada y hermosa presencia; la mayor parte han sido embozalados y están en excelentes condiciones para la exportacion.

Al mismo tiempo, para criadores

Un espléndido padrillo bolonés (7/8), de 6 años colorado manso, adiestrado para silla; un magnífico ejemplar para reproductor, hijo del citado padrillo **Sanson** y yegua de media sangre.

Todos estarán en exhibicion en el local del remate, desde el dia 12 del corriente. 3458-ot.3

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Tres solares en la ciudad— Venta al mejor postor —Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvias, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 20 de Octubre—Tres solares con frente á la calle Vazquez (nums. 6, 7 y 8).

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1/2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decimetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramale y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decimetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decimetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms. 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos. - Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st 14

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 14 de Octubre—**Averías!**—Frente á los Depósitos Manuel H. y Obes—Vermouth, azúcar y vinos en cascos.

A la 1 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

J G 195 cajones vermouth italiano de la acre-
L P F C ditada marca Freund, Ballor y C.ª, descargados del vapor italiano *Amazzone*, en Setiembre 1895, todos con muy poca averia, en el envase, únicamente.

P C 53 bordalesas vino tinto comun con ave-
D F ría, descargados de los vapores *Pampa*, *Caracellas* y *Uruguay*.

Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2:

P H C 10 sacos azúcar refinada italiana, descargados con avería del vapor *Italia*.

Al mismo tiempo, sin averia

50 cajones c/u. 5 latas de 7 1/2 kilos pasas de higo de Nápoles, recientemente descargada del vapor *Nord América*.

Venderemos el artículo despachado, á la vista y al contado. 3538-oct 9

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 16 de Octubre—Materiales para construcciones—En la calle Cerro 249, entre Camacuá y Maldonado.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de todos los materiales existentes en dicho local, á saber:

Un galpon de madera con puntales de varias medidas y cubierto de fierro galvanizado, quince columnas nuevas de fierro fundido varias medidas, dos puertas de calle usadas, varias puertas vidrieras, una varanda, rejas de fierro con medios puntos con ventanas para abrir formando balcones, un porton de fierro dulce con dibujos, una cábria de poder completa con su correspondiente roldana de cadena, varias parihuelas, marcos, contramarcos, postigos y otros materiales que estarán á la vista. 3569-oct.12

Quartino y Sierra

JUDICIAL POR COMISOS

Importante remate de mercaderías — Al mejor postor—Artículos de tienda y almacen.

El 17 y 18 del corriente, de mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, artículo despachado y á la vista, al contado y á oro.

EL JUEVES 17 del corriente, á la 1 p. m., en el Depósito Herrera y Obes núm. 3, venderemos en las condiciones ya referidas, los siguientes artículos de almacen:

4 1/2 bocoyes eguardiente.
4 cajones cognac.
46 cajones velas estearina.
5 cajones conservas en aceite.
8 cajones sardinas en aceite
88 kilos tabaco negro en latas.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 p. m., en el patio nuevo del Despacho de Aduana los siguientes artículos:

10 piezas de raso de seda y algodon, 6 piezas surah de seda, 22 docenas corbatas de seda armadas, 36 docenas pañuelos de seda, 9 docenas pañuelos seda y algodon, 248 piezas cinta seda, 1 docena medias de seda, 12 docenas pares guantes de cabritilla, 24 piezas puntillas blonda de seda, 72 piezas puntillas de algodon, 77 piezas zaraza, 24 piezas franela, 80 frazadas algodon, 40 piezas lienzo, 120 piezas madrás, 68 piezas madrás, 68 piezas listado, 83 frazadas lana algodon, 12 piezas casinete, 4 docenas frascos agua de Colonia, 103 docenas pañuelos de algodon, 10 docenas camisetas algodon, 345 piezas tiras bordados, 10 piezas casimir de lana, 42 docenas sombreros lana para hombres, 20 docenas sombreros fieltro para hombre, 15 piezas brin de algodon.

Acto continuo

Por avería—Por cuenta y órden de quien corresponde, 1 cajon de 30 piezas con 1035 mts 60 cts. velo monja pura lana, de colores surtidos, artículo con poca avería

Por informes ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3505-oct 8

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 130 y 136—EL LUNES 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc., creas, trué, madras, telas, alamanisco, casimires, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines, sábanas, fundas, manteles, servilletas, paños de hilo para comedor, corbatas, toallas, pañuelos de seda y de hilo, cortes para vestidos, id para traje, sombreros, colchas, cortinillas, sacos, pantalones, puntillas, paraguas de seda, jabones, polvos, cubiertos, bebidas, chocolate, yerba en paquetes, tinta, platos, copas, vasos, botellas, lámparas, cuchillas, aceite sin marca. Todos los útiles de una fonda con la 1/2 patente, valor 47.50. 3563-ot.12

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 15 del corriente, á la 1 en punto—Remate de artículos de bazar, muebles, etc.—Un juego de dormitorio de nogal para matrimonio, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, todo en perfecto estado, 1 juego dormitorio inglés, 1 juego sala 9 piezas, tapizado con género de fantasía, 2 heladeras, 1 piano para estudio, marca Holling Spangember; roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, camitas chicas, alfombras, sillas de Viena, juego de lavatorio, lámparas, salivaderas, objetos de platina, copas, vasos, faroles para zaguan, toalleros, cuadros óleo y oleografías. 3564-oct.12

AVISOS

A los estancieros Hay en venta un magnífico lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña Las Acacias (La Olivera) de la República Argentina. Los interesados pueden verlos en la calle 25 de Agosto núm 353. Para tratar en el mismo local de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 de la tarde. 3503-oct.18.ed.m.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido el Restaurant denominado «Guillot», sito en la calle Buenos Aires núm. 240 entre las de Ituzaingó y Cámaras de esta ciudad, á favor de los señores don Manuel Martinez Gomez y don Vicente Iglesias, bajo la razon de Martinez é Iglesias. — El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Octubre 7 de 1895. — *Cyprien Guillot.* 3332-oct.13

EL AVESTRUZ

Casa de modas—La misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de Paris para la presente estacion de verano como gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay sombreros y gorras adornados á precios sin competencia. En dicha casa se reforman sombreros de paja á 4 reales, tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Llamo tambien la atencion de los señores comerciantes de campaña para que visiten la casa, en donde hallarán por mayor y menor un completo surtido en gorras y sombreros adornados y otros artículos de fantasía concernientes al ramo sumamente baratos, calle del Rincon núm. 290, entre Ciudadela y Juncal. 3561-oct.22-2ed.

Quinium Labarraque
VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis*, *Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & C.ie, S.rs — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI
Calle Agraciada esquina Nueva York
3228-prm.d.p.md.ed.man

Agua de Colonia AURORA
SUPERIOR — EXTRA-FINA
ED. PINAUD
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	900.000 ó sean	»	4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 1.º de 1895.
C. J. Nuttall gerente interino.

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA AUXILIAR

Calles Buenos Aires núms. 255 al 261, Juncal núm. 132 y General Liniers núms. 251 y 253
(PLAZA INDEPENDENCIA, AL COSTADO DE SOLIS)
Casa de cobranzas, locaciones, anticipos, préstamos prendarios, descuentos de sueldos y

REMATES

PRIMERA Y UNICA EN SU GENERO EN TODA LA REPUBLICA

SUS OPERACIONES

«La Auxiliar» se encarga de la cobranza y administracion de propiedades, cobro de cuentas civil y comerciales contando para el efecto con defensores judiciales patentados.

«La Auxiliar» da dinero en préstamos sobre mueblajes completos y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que en mercaderías y muebles entregándolos en depósito. Como tambien da dinero en préstamo sobre mercaderías en general depositadas en Aduana, todo en condiciones esencialmente liberales evolviéndose el excedente que arroje la venta en remate de todas las pólizas mayores de veinte pesos.

«La Auxiliar» da dinero sin intereses sobre mueblajes completos, carruajes, mercaderías y alhajas para ser vendidas en remate al mejor postor y acepta remates de propiedades, mobiliarios completos, mercaderías y alhajas ya sea en el domicilio de los comitentes ó en el local de La Auxiliar que por su situacion y arreglo es el único en su género en toda la República. Las ventas de «La Auxiliar» son siempre en remate al mejor postor no aceptándose base de ninguna especie, con excepcion de alguna prenda de valor en cuyo caso se fijará la base en los diarios que anuncien sus remates, y se hará constar en el acto de la venta.

«La Auxiliar» cuenta con un personal idóneo y circunspecto que garantiza la seriedad y reserva en todas sus operaciones. 3327-prm.d.p.md.

EXTRACTO DE TABACO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
Marca registrada: **DOS ANCLAS**
Se vende en cajones de diez latas y en barriles

Esta marca tiene gran aceptacion en toda la **REPUBLICA ARGENTINA** por su **superioridad y eficacia.**

Por informes y precios ocúrrase al agente,

O. Fischer.

CALLE CERRITO NÚMERO 140
MONTEVIDEO
3553-nv.10-d.p.md.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:564,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para que por sí ó por medio de apoderado en forma auténtica, presenten sus acciones en la Secretaría de la Empresa, para llenar el requisito establecido en el artículo 32 del Estatuto reformado.

Montevideo, Octubre 5 de 1895.
3483-oct.13 *El Secretario.*

BODEGA DE GIOT
(EN COLON)

VENTA DE VINO.—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado de $ 26 la bordalesa.*

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.
233-prm.ed.mns.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL
SAN FERNANDO

Saldrá el 10 de Octubre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-p.m.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO
Saldrá el **16 de Octubre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELL
Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Noviembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1...
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á ... desos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.8.. toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 200.. caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. perm.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
LE BRÉSIL

Saldrá el **23 de Octubre**, á las p. m. para Burdeos, tocando en Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. Trasbordo para Vigo y la Coruña á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id	131
3.ª id	28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3 perm *A. de Saavedra.*